

NOTICARIO

NUEVOS CATEDRATICOS

Han sido nombrados Catedrático de Derecho Penal en virtud de oposición, don Gonzalo Rodríguez Mourullo y don Manuel Cobo del Rosal, para las Universidades de Oviedo y La Laguna respectivamente. Ambos han sido asiduos colaboradores de esta revista y el señor Cobo del Rosal desempeña el cargo de Vicesecretario de la misma.

Asimismo han sido designados Catedráticos de Derecho Penal de la Universidad de Madrid: en virtud de concurso, don Antonio Ferrer Sama, Catedrático que fue en las Universidades de Murcia y Valencia, y Juez Tutelar de Menores en Madrid; en virtud de oposición, don José María Rodríguez Devesa, que había sido titular de la misma cátedra en las Universidades de Murcia y Valladolid, y Auditor del Cuerpo Jurídico Militar. Los dos insignes penalistas han honrado repetidamente las páginas de este ANUARIO con su colaboración.

CONFERENCIAS

Hans Welzel, Catedrático de Derecho penal y Filosofía del Derecho de la Universidad de Bonn, doctor *honoris causa* de las Universidades de Toulouse en Francia, de la Nihon de Tokio y de la Kjung-Hi de Seúl, pronunció dos conferencias, «La doctrina de la acción finalista, hoy», y «La renovación del Derecho natural y de la teología jurídica en Alemania, después de 1945», en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, en los días 22 y 24 de abril de 1968, invitado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y por el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Hicieron la presentación del conferenciante los profesores Antón Oneca y Legaz Lacambra, Catedráticos de Derecho Penal y Filosofía del Derecho de la Universidad de Madrid. Las conferencias se publicarán, traducidas al castellano por José Cerezo Mir, profesor adjunto de Derecho Penal de la Universidad de Madrid, en el ANUARIO DE DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES y en la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, respectivamente.

El profesor Hans Welzel pronunció también una conferencia en la Universidad de Valladolid, invitado por don José M.^a Rodríguez Devesa, entonces Catedrático de Derecho Penal de dicha Universidad.

* * *

En la Escuela de Estudios Penitenciarios de Madrid y organizado por la Dirección General de Prisiones, se ha celebrado un importante ciclo de conferencias en colaboración con la Embajada de la República Francesa y la

Asociación Hispano-Francesa de Cooperación Científica y Técnica sobre Tratamiento Penitenciario, siguiendo el programa que transcribimos:

22 de marzo: Prof. Dr. Marc ANCEL, profesor de Derecho Penal Comparado y Magistrado de la «Cour de Casation».

Tema: *La noción de tratamiento en las legislaciones penales vigentes.*

26 de marzo: Dr. Georges FULLY, Secretario General de la Sociedad Internacional de Criminología e Inspector de la Sanidad Penitenciaria Francesa.

Tema: *Experiencia de la Central de Observación de FRESNES.*

27 de marzo: Prof. Dr. Jean PINATEL, profesor de Criminología en la Universidad de París y Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología.

Tema: *Investigación criminológica y tratamiento.*

2 de abril: Prof. Dr. Pierre BOUZAT, profesor de Derecho Penal, Secretario General de la Asociación Internacional de Derecho Penal y Decano de la Facultad de Derecho de Rennes.

Tema: *Psicoterapia de grupo o tratamiento de grupo. Experiencia francesa.*

6 de abril: Prof. Dr. Marcel COLIN, profesor del Departamento de Criminología del Instituto Universitario de Medicina Legal de la Universidad de LYON y médico-psiquiatra de las prisiones de LYON.

Tema: *Métodos de integración de tratamiento penal; de la psicoterapia de grupo en tratamiento institucional.*